



CONSEJO de ENSEÑANZA PREUNIVERSITARIO
- 08 de abril de 2019 -
- 2da. Sesión ordinaria -

ACTA Nº 2

2da. Reunión

-----Presidencia del señor Director del Programa de Enseñanza Preuniversitaria de la Universidad Nacional del Litoral: Dr. Héctor Santiago ODETTI.-----
-----Responsable de Secretaría Administrativa del Consejo de Enseñanza Preuniversitaria: Sr. Adrián CASTILLO.-----
-----En la ciudad de Santa Fe a los ocho días del mes de abril del año dos mil diecinueve, se reúnen en la Sala Prof. Enrique MUZZIO de la Escuela Industrial Superior anexa a la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral, el señor presidente Dr. Héctor S. ODETTI, contando con la asistencia, al iniciarse la sesión, de los señores Consejeros que a continuación se citan:

Prof. Nora OJEA	Prof. Liliana GIMENEZ
Est. Federico KESSELER	Prof. Elisabet Patricia SCHNEIDER
Prof. Mario ALLIOT	Est. Emanuel FALVO
Prof. Charito VIGNATTI	Grad. Aylén Ana PERETTI
Grad. Sofía DELCONTE	Prof. Laura CORRAL
Est. Luca RACAGNI	Prof. María de los Ángeles TOLEDO

-----Se cuenta además, con la presencia del Mg Daniel COMBA, Director de Planeamiento y Gestión Académica.-----
-----Se deja constancia que los Consejeros Lucrecia WILSON y Rodrigo BENITEZ están ausentes con aviso.-----
-----Ingresa una vez iniciada la sesión por el estamento docente, la consejera María Laura SABAS.-----
-----La reunión se lleva a cabo a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1. Consideración de actas de reuniones anteriores.
2. Asuntos entrados.
3. Asuntos con despacho de Comisión.
4. Pedidos de tratamientos sobre tablas y consecuente consideración.
5. Homenajes y manifestaciones
-----Siendo las diecisiete horas cinco minutos y contando con el quórum necesario, se inicia la 2da. Sesión Ordinaria - segunda reunión del Consejo de Enseñanza Preuniversitaria del año en curso.-----
-----El Sr. Presidente inicia la misma, solicitando que por secretaría se de lectura al orden del día correspondiente.-----
-----El Sr Adrián Castillo da lectura al correspondiente orden del día-----
-----El Sr Presidente pone a consideración el acta correspondiente a la sesión del



CEPU del día 11 de marzo. Sometida a votación. Resulta APROBADA.-----
-----Seguidamente, se pasa a considerar el quinto punto del Orden del Día:
Homenaje y Manifestaciones, dando la palabra al Sr Daniel COMBA, Director de
Planeamiento y Gestión Académica de la Secretaría de Planeamiento Institucional y
Académico de la UNL.-----
-----El Sr Daniel COMBA luego de saludar a los consejeros y presentarse,
manifiesta que desde la secretaría se asumió el desafío de integrar y articular todos
los niveles de formación académica al interior de la Universidad como un eje central de
la gestión. También, pensar al sistema Preuniversitario de manera integrada y
articulado con el sistema Universitario. Recordó que en la última reforma del Estatuto
de la UNL, se incluyeron mandatos, uno de los cuales uno era poner en funciones lo
que ya tiene una dinámica propia, que es este Consejo. Aprovecha para transmitir la
conformidad del Rector con el funcionamiento del Preuniversitario. Destaca la
importancia del compromiso con el que están trabajando los distintos claustros en las
comisiones. Hace llegar el saludo del Prof. Claudio LIZÁRRAGA que por razones de
salud no puedo estar presente. Agradece la oportunidad de expresarse y pone a
disposición la secretaría para las cuestiones que surjan y se canalicen a través de
directivos de las escuelas, de la Dirección de Enseñanza Preuniversitaria y los que
impulse la propia Secretaría.-----
-----El Sr Presidente agradece la presencia de Daniel COMBA y continuando con
la reunión comenta que asistió en representación del Preuniversitario de la UNL a la
inauguración del Museo de la Constitución e invita a Directores, Docentes y alumnos a
que lo visiten.-----
-----La consejera Lura CORRAL, manifiesta que tienen programadas visitas con
los grados de quinto a séptimo.-----
-----El Sr Presidente, comenta que a partir del mes de abril se incorporó una
BAPI, Carim HADDAD, estudiante de Abogacía de FCJS que va a colaborar en el
Programa de Enseñanza Preuniversitaria. Hace pública a salutación a Liliana
GIMENEZ por su cumpleaños.-----
-----Seguidamente, comenta que los acuerdos logrados en el CEPU, deben ser
aprobados por el Consejo Superior para tener fuerza resolutive y en algunos casos
también deben pasar por los Consejos Directivos. Luego solicita dar lugar a la lectura
de los asuntos entrados.-----
-----El Sr Adrián CASTILLO aclara que hay un único asunto entrado, el
expediente REC-0974437/19, que es una nota de la Sra Directora de la Escuela
Secundaria de la UNL, en la que propone la realización de una jornada de las escuelas
secundarias Preuniversitarias en el marco del 100 aniversario de la UNL.-----
-----Toma la palabra la consejera Nora OJEA, destaca la importancia de que
participen todas las escuelas, manifiesta que la experiencia enriquecedora de la
jornada realizada en la ESUNL en 2018.-----
-----El Sr Presidente propone el tratamiento en conjunto del expediente REC-
0974437/19, en las Comisiones de Asuntos Institucionales y Académicos y Comisión
de Extensión. Solicita que se tome nota por Secretaría. Continúa con los despacho de
Comisión pidiendo que por Secretaría se proceda a la lectura de los dictámenes



correspondientes.-----
-----El Sr Adrián CASTILLO comienza con la lectura del dictamen de aprobación de la Comisión de Asuntos Institucionales y Académicos que aprueba en forma unánime el texto ordenado para la creación del régimen de sanciones y procedimientos para alumnos de las Escuelas Preuniversitarias de la UNL, siendo el anteproyecto propuesto por la Dirección del Programa de Enseñanza Preuniversitaria y remitido por la Secretaría de Planeamiento Institucional y Académica.-----
-----El Sr. Presidente pone a consideración el texto ordenado que fue consensuado en forma unánime por la Comisión de Asuntos Institucionales y Académicos.-----
-----El Sr consejero, Mario ALLIOT pide la palabra para explicar el proyecto a los demás consejeros del Consejo. Destaca el aspecto enriquecedor de incorporar en la propuesta aportes de las distintas escuelas, la importancia del proyecto y de poder tratarlo en ese ámbito. Destaca la dinámica de la temática abordada y la necesidad de ir revisándolo a partir del surgimiento de nuevas problemáticas e ir adecuándolo en el tiempo.-----
-----La Sra consejera Liliana GIMENEZ pide la palabra. Comenta que tanto la EIS como la EAGG tienen reglamentos orgánicos desactualizados y que amerita la revisión, estima que lo mismo pasará con los planes de estudio de la EAGG. Destaca la importancia de tener una reglamentación común para tener la misma postura institucional ante iguales situaciones.-----
-----Pide la palabra la Consejera Laura CORRAL. Destaca que el régimen tiene una graduación y para los casos medidas de gravedad requerir asesoramiento de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNL y un dictamen previo del CEPU.-----
-----El Sr consejero Federico KESSELER solicitando la referencia en la normativa a lo manifestado por la consejera Laura CORRAL.-----
-----La consejera Laura CORRAL responde y da lectura al artículo número tres del reglamento.-----
-----El Sr Presidente somete a consideración el proyecto. Resulta APROBADO.----
-----Seguidamente, el Sr Adrián CASTILLO procede a la lectura al dictamen de unánime de la Comisión de Asuntos Institucionales y Académicos que aprueba la creación del Plan de Supervisión para los Establecimientos Preuniversitarios de la UNL.-----
-----El Sr presidente abre el debate a consideración del pleno.-----
-----La consejera Laura CORRAL pide la palabra. Comenta que el documento es amplio, que tiene mandato estatutario y que legitimará el accionar dentro de las escuelas. Aclara que hay que reglamentar el funcionamiento.-----
-----El Sr Presidente, somete a consideración el proyecto. Resulta APROBADO. Agrega que si es aprobado por el CS, en esa instancia se solicitará al CEPU a través de la Secretaría de Planeamiento Institucional y Académico, la creación de una comisión adhoc que lo reglamente.-----
-----La consejera Elisabet SCHNEIDER consulta si la comisión adhoc a la que hizo referencia el Sr Presidente es dentro de seno del Consejo o se va a ampliar.-----
-----El Sr Presidente responde que en esas comisiones tiene que haber



representantes del Consejo, independientemente de que se incorpore posteriormente algún asesor externo.-----

-----El consejero Mario ALLIOT acota que en las comisiones tienen que tener representación todos los claustros que integran el Consejo.-----

-----La consejera Laura CORRAL agrega que el funcionamiento de las comisiones es el mismo que el actual, en el que la comisión formula una propuesta que luego el plenario considera.-----

-----El Sr Presidente menciona que luego de aprobación por el CS, se debe reglamentar, analizar y discutir algunas cuestiones antes de llevarlas adelante en términos reglamentarios este año y ponerlas en funcionamiento en el 2020.-----

-----El Sr Adrián CASTILLO procede con la lectura del dictamen unánime de la Comisión de Asuntos Institucionales y Académicos que aprueba la creación de la Comisión Central de Calificación Docente para los niveles inicial y primario y secundario de la Universidad.-----

-----La consejera Nora OJEA destaca la importancia de la creación de esta comisión que va a evaluar y valorar los antecedente docentes, agrega que en la ESUNL actualmente no cuentan con un escalafón docente.-----

-----La consejera Liliana GIMENEZ, menciona que en la EAGG desde hace 2 o 3 años se encuentran trabajando con una comisión para hacer el orden de mérito para la cubrir las vacantes interinas y suplencias, llamando a concurso cuando la vacante es definitiva. -----

-----La consejera Nora OJEA comenta la importancia que tiene en la valoración del docente la pertinencia en la institución en la que va a trabajar. -----

-----La consejera Laura SABAS, resalta la importancia del reglamento como solución a una problemática actual de los docentes por la preocupación e incertidumbre que genera la falta de escalafón.-----

-----Seguidamente, el consejero Mario ALLIOT toma la palabra pregunta si el escalafón va a ser general para todas las escuelas o particular de cada una, cuáles van a ser las áreas a abordar, los puntajes que se van a tener en cuenta para el escalafón y el orden de mérito. La solución va a ser para todos. Vamos a tener que trabajarlo y discutirlo.-----

-----El Sr Presidente manifiesta que cuestiones como el Plan de Supervisión y esta son fundantes en la relación actual de trabajo que se están llevando en las escuelas de enseñanza Preuniversitaria y es un paso adelante en tratar de solucionar algunos de los problemas que tiene nuestro sistema preuniversitario. El trabajo que vienen realizando es con diálogo y consenso y queda por delante mucho trabajo. Agrega que también hay que saber mirar lo que han hecho otras universidades en el sistema preuniversitario y aprender de la experiencia.-----

-----La consejera María de los Ángeles TOLEDO comenta que en la escuela primaria también estaban preocupados por los puntajes docentes cuando titularizamos, que ya hay que pensarlos de manera institucional o para el nivel primario.-----

-----La consejera Laura CORRAL expresa que en el nivel inicial y primario tienen un reglamento aprobado por el CS para interinatos y suplencias. El problema que



encuentran al reglamento es que para los concursos los criterios para evaluar los antecedentes se hicieron mirando las escuelas medias cuando las titularizaciones de primaria responden a otro tipo de títulos. Destaca la riqueza de que haya al menos algunas áreas, como inglés, en las que el docente se anote para todas las escuelas.-----
-----La consejera Elisabet SCHNEIDER agrega que además facilita el proceso de cobro del docente.-----
-----Toma la palabra la consejera Laura CORRAL manifestando que cuando la licencia es menor a 30 días realizan reemplazos con personal interno que pueda tomar las horas, con un escalafón interno en el caso del jardín se puede porque trabaja en doble turno, en el caso de las maestras de la primaria es imposible.-----
-----El consejero Mario ALLIOT comenta que en la escuela tienen aproximadamente 150 asignaturas.-----
-----La consejera Liliana GIMENEZ agrega que en el caso de la EAGG tienen divididas las asignaturas por áreas.-----
-----El Sr Presidente agrega que hay que buscar un marco común en las áreas de conocimiento. Destaca la especificidad de la EAGG.-----
-----La consejera Elisabet SCHNEIDER expresa que resolver esta problemática le va a resolver un problema a la escuela.-----
-----El Sr Presidente, somete a consideración el proyecto. Resulto APROBADO. Solicita que se de lectura por secretaría al último expediente ingresado.-----
-----El Sr Adrián Castillo da lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Institucionales y Académicos referido al expediente REC-0957586-18 no dando a lugar el proyecto presentado por el consejero Federico KESSELER.-----
-----El Sr Presidente destaca el esfuerzo realizado por el consejero Federico KESSELER al elaborar el proyecto, pero que la respuesta al pedido se encuentra en el propio Reglamento de Funcionamiento del CEPU que incorpora la posibilidad de que en caso de ser necesario se convoque a reuniones extraordinarias del CEPU.-----
-----La consejera Laura CORRAL comenta que ante cualquier circunstancias un consejero puede solicitar al presidente que se llame a sesión extraordinaria para tratar un tema que considere necesario.-----
-----El consejero Luca RACAGNI consulta si en caso de inactividad sería una sesión extraordinaria.-----
-----El Sr Presidente recuerda a los consejeros que las reuniones ya están pactadas, estatutariamente el CEPU tiene que cumplimentar 6 reuniones al año como mínimo. A fines del año pasado se presentó un cronograma que fue aprobado. En caso de paro las sesiones ordinarias no se suspenden.-----
-----La consejera Laura CORRAL acota que un consejero puede resolver no asistir a una reunión por estar de paro.-----
-----El Sr Presidente manifiesta que el cuerpo puede funcionar con la presencia de por lo menos dos estamentos y la mitad más uno de de los consejeros. Las reuniones ordinarias no invalidan que ante un hecho puntual uno de los consejeros solicite al cuerpo la constitución de una reunión extraordinaria.-----
-----El consejero Mario ALLIOT recuerda que cuando hubo inundaciones también pasaron mucho tiempo sin clases, y que se puede pedir una reunión extraordinaria



para informar sobre la situación.-----
-----El Sr Presidente agrega que pueden surgir otras situaciones imprevistas además de la suspensión de clases en las que sea necesario constituir el Consejo.-----
-----Seguidamente, somete a consideración el proyecto. Resulto APROBDO.-----
-----El Sr presidente consulta si algún consejero quiere hacer algún comentario o manifestación.-----
-----La consejera Nora OJEA pregunta cuándo van a ingresar al CS los proyectos.-----
-----El Sr Adrián CASTILLO comenta que los proyectos escritos presentados no se los circulariza porque luego del tratamiento en el CS pueden modificarse. Responde la inquietud de la consejera informando que al otro día se los eleva al Sr. Rector para su consideración y en tal caso derivación a tratamiento del CS.-----
-----El Sr Presidente expresa que el CS se reúne dos veces al mes y que si no hay inconvenientes ni observaciones a los proyectos presentados estima tener para la próxima reunión del CEPU los proyectos aprobados.-----
-----Continúa manifestando que las reuniones del CEPU son los primeros lunes de cada mes, de manera tal de permitirle al Superior ir resolviendo y cuando los acuerdos tengan fuerza resolutive pasan nuevamente por este cuerpo para seguir trabajando.-----
-----El Sr Adrián CASTILLO menciona que alguna comisión del CS puede enviar el proyecto al CEPU con algunas consideraciones.-----
-----La consejera Laura CORRAL acota que también puede enviarse a Asuntos Jurídicos.-----
-----El Sr Presidente agrega que se trata de lograr acuerdos que incluyan una mirada de los distintos actores institucionales. Se consultó en varias oportunidades a Asuntos Jurídicos.-----
-----Sin más temas para tratar, el Sr Presidente, da por finalizada la sesión del día de la fecha.-----
-----Siendo las 18,05 horas se levanta la sesión.-----